

*affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hyppocrates, & instituisse Medicinam.* Con que Hipócrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hipocrática, y no de los soñados libros de Adán.

Herman Boherave (Médico) en los Prolegómenos habla así del Arte Médico: *Prima condenda arti fundamenta jecit casus fortuitus.* (¿Pues dónde están los libros de Adán?) *Secundò naturalis instinctus. Tertio eventus haud pravius. Incrementum deindè dedit primò memoria experimentorum, qua obtulerant prægressa: Secundò descriptio morbi, remediis, & successus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adán) *Tertio Egrorum in triviis, & foro expositio* (otra vez entra aquí la niña expósta), *ut transeuntes de morbo compellarent; remedia, si norant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen (Médico), que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del año de 1710, tom. 4, fol. 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia es Reyes en su Campo Elysio (a). Este eruditísimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina que habia dexado nuestro Padre Adán, la qual juntamente con las noticias de las demás ciencias, y artes se fue disminuyendo poco à poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, & extincta Medicina est.* Con que si habia libros de Adán, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Médico, Esculapio (todo es del citado Autor), el qual

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 3.

qual tambien se fue perdiendo: y este fue el segundo naufragio que padeció la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa à la naturaleza, para buscar remedios; y este fue el tiempo en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares públicos para que los que habian experimentado algun remedio, se lo avisasen: *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuabant* (tercera vez encontramos con la niña expósta) *ut illos à se expertis remediis juvare possent.* Dice despues, que estos remedios se escribian en los Templos, y que sobre el fundamento de estas noticias, añadiendo su experiencia y discurso, formó Hipócrates la Medicina. *Haud dubium est Hyppocratem multa ex his collegisse, atque addita mox experientia, & ratione, viam optimè medendi, nondum satis usque ad se completam, aut manifestam, sed confusam, ac inviam consummasse.*

Quiero añadir à los quatro Autores Médicos alegados, otro, que aunque no lo fue de profesion, por su antigüedad, y por su eminente erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos, que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro que intituló: *An benè lateat vivens*, dice así del modo que tenian en curarse los antiguos: *At prisca illi mortales agrotos palàm curabant: eorum unusquisque si quid habuisset conducibile, quod vel ipse agrotans, vel alterum curans comperisset, consulebat ei, cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse.* Esto dicen los Autores Médicos en quanto al origen de la Medicina: y los cinco Autores que yo cito, no están en alguna Biblioteca distante, sino en la librería de mi celda, para que quien quisiere venga à ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta questão, para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias: pues ninguna di, ni daré à la estampa (aun aquellas que tóco de paso, como accidentales al asunto), que no tenga justificada con buenos apoyos.



Prosigue V. md. Sr. D. Francisco, hablando con D. Joseph, y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo que no serán del gusto de todos; porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haberles dexado Dios esta pena de fatigarse por saber cómo son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir à tantos amores propios, à título de que tienes de tu parte los mejores fundamentos. El amor propio mas sospechoso es que influya en quien escribe defendiendo la Facultad que le da de comer, que en quien, por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos que en esta cláusula se califican, no se sabe quales son: pues D. Joseph en todo su Escrito no trae prueba alguna, ni buena ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podia discurrir algunas sutilezas que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar lo que sabia no podia probar con solidéz. Dirélo de otro modo: tuvo por mejor no probarlo, que probarlo como V. md. lo prueba.

Prosigue: Ya veo, que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor (aqui entro yo) con lo agudo, y exquisito de sus Discursos, y auxiliado de algunos Patronos Apoloneos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores, para por ellos educir similes, sobre que la Medicina de ahora es Arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los análogos del decirlo, las execuciones, y desengaños de afirmarlo. Si los Patronos son de mucha autoridad, y quienes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de educir por ellos algunos similes, no lo entiendo, y mucho menos los análogos del decirlo. Asimismo toda la siguiente cláusula hasta acabar el párrafo, es impenetrable; pues habiendo yo pedido à algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dixeron, que tampoco la percibian.

Vuelve despues V. md. à felicitar à D. Joseph sobre su Escrito de esta suerte: Me alegro bayas tomado la pluma

tan noblemente, que tambien el perdonar callando da aliento à que prosiga el mundo delinquiendo. Esto ya lo entiendo. Quiere decir, que yo cometí delito en escribir la *Crisis Médica*, y delito tal, que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue: Solo reparo ser valentia (esto es à mí) afirmar, que todos los remedios son inciertos, dudosos, y fallibles absolutamente. Esto, à mi entender, es querer decir, que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males, que de remedios. Que la hiciese Dios así, ò que la hiciese tal el pecado de Adán, lo que no tiene duda es, que en el estado presente somos mas capaces de males, que de remedios; que por eso este es valle de lagrimas. V. md. es capaz de padecer mal de gota, y no es capaz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del párrafo, con la autoridad de Orígenes, prueba que Dios crió medicamentos, y antidotos; pero no que los Médicos sepan à punto fixo la virtud, y uso de ellos.

Añade luego en el párrafo siguiente, que es notable resolución discurrir, que Hipócrates, Galeno, y otros no conociesen estos medicamentos. Lo que se dice es, que ni Hipócrates, ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra certeza) con qué medicamentos, cuándo, y cómo aplicados, se curan las enfermedades. Esto se probará abaxo. Entre tanto díganos V. md. qué medicamentos infalibles halló en los escritos de Hipócrates, y Galeno para las enfermedades de que trataron estos dos grandes hombres, y que à V. md. ocurren en la práctica.

En el párrafo siguiente dice, que la acusación fuera justa contra los Médicos ignorantes; pero no contra los doctos. Todos los Médicos que escriben contra mí, se matan sobre esto: que es lo mismo que implícitamente colocarse cada uno à sí propio en la clase de los doctos. Lo que digo es, que Medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente, en que los Médicos buenos conjeturan; los malos desatinan.



El párrafo inmediato es introductorio à las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales empiezan al fin del fol. 5 de este modo: *Las demostraciones que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina, como la profesamos y exercemos, cierta, son tantas quantos enfermos logran salud, triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios; de las quales probablemente murieran, à no ser socorridos por los Médicos doctos, y experimentados con los remedios.* Aqui hay una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran, à no ser socorridos, luego solo es probable, y no cierto, que debiesen la vida al socorro; por consiguiente tan lexos está de inferirse de aqui, que la Medicina es cierta è infalible, que antes se infiere lo contrario. Es cierto, que nunca se puede saber con evidencia que el enfermo muriera, si el Médico no le socorriera. Pues si algunas veces se ve que los enfermos abandonados de los Médicos por deplorados, mejoran por beneficio solo de la naturaleza, mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables, por peligrosos que se juzguen: luego no hay caso alguno en que se sepa con evidencia, que el enfermo debe la salud à la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende; y me explicaré con un simil. Un hombre, dudoso del camino por donde se va de un Lugar à otro, emprende el viage, y es posible que acierte, ò por mera casualidad, ò gobernándose solo por conjeturas. Al llegar al termino conoce con evidencia que acertó con el camino. ¿De aqui se infiere, que antes sabía con evidencia qué senda habia de seguir? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo, se supiese con evidencia que el Médico habia acertado con la cura, no se infiere que antes tubiese conocimiento cierto de cómo le debía curar. Pudo acertar por meras conjeturas, y aun por pura casualidad. Lo que, pues, se debe creer que sucede à los Médicos en la curacion, es lo que sucede à todos los que obran por pura conjetura, ò probabilidad; esto es, que unas veces aciertan,

y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrahe luego V. md. à la curacion de enfermedades epidémicas. lo que habia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya à mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y oscura. Todos los Autores que han manejado fiebres epidémicas asientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Médicos mas perplexos, à causa de que aunque en la corteza haya semejanza de unas à otras, cada una tiene su singular caracter, por el qual pide distinta curacion; y así las observaciones hechas en una epidémia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidémia alivia, en otra mata. El célebre Sydenhan (a), que asistió con vigilantísima observacion en muchas epidémias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta ver qual producía mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Médico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estar asegurado de ella: *Medicus numquam debet promittere reconvalescentiam* (b). ¿Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina! Reyes advierte (c) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidémicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctísimo Juan Jacobo Unaldismith (d). Lo mismo Riberio (e), en quanto à aprovechar, ò no, la sangria en las fiebres epidémicas.

De aqui es haber sido en muchas epidémias funestísimo el uso de la Medicina, librando mucho mejor los que no se

(a) Sydenhan de Febr. cap. 2.

(b) Doleo lib. 4. de Febr. cap. 5.

(c) Reyes Camp. Elys. quest. 66.

(d) Unaldismith tom. 1, fol. mihi 615.

(e) Riberio lib. 17. sect. 3, cap. 1.



medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidémicas Mutinenses, donde dice: *Que mas presto, y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les dio algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud à la naturaleza.* En la epidemia que padeció este Principado el año de diez, habiendo oído yo, que en la Villa de Gijon, donde hubo muchos enfermos, raro ò ninguno murió, le pregunté la causa à Don Antonio Mazías, Médico que era à la sazón de aquel Partido, y uno de los mas juiciosos y advertidos que conocí. Dixome, que los habia curado, no curándolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza, y solo les ordenaba alguna cosa muy leve, solo porque no dixesen que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo Tomo de Bois se halla la Carta de un Médico Valenciano, donde dice, que en una epidemia de costados que hubo en aquel Reyno, usando él, y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangría, se les morian muchísimos, hasta que, sabiendo que una pobre muger con un remedio facil y casero habia salvado à su marido, y à sus hijos, se abstuvo en adelante de sangrar, y se libraban todos, ò casi todos. ¡Ah Sr. D. Francisco! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidémicas, no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propia de V. md. el sangriento destrozo que hizo.

Hácese luego V. md. una objecion con estas palabras: *Ya oygo replicar à estos, que tambien acontece morirse los medicinados, y que à los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V. md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar à un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictámenes à la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente à la Medicina, y à los Médicos. En todas las enfermedades hay decreto absoluto de muerte, ò de vida. Y tan cierto es, que si hay decreto de vida, vivirá el enfermo,

mo, aunque no llame al Médico; como que morirá, si hay decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole à V. md. la solucion, le arguye así: Sr. D. Francisco, si está decretado que yo muera, V. md. no podrá hacerme vivir; y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estése V. md. en su casa, que no le he menester para nada. ¿Qué le responderá V. md. habiendo dado aquella solucion?

Recurrir à decretos condicionados para responder à este dilema, es inutil. Lo uno, porque el decreto condicionado no quita su execucion al absoluto, que es la razon porque algunos graves Teólogos han excluido de Dios, como supérfluos, los decretos condicionados. Lo otro, porque siendo cierto que los Médicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanaría; tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo vivá si no llama al Médico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama, viva, y si no le llama, muera. Y como no podemos saber, sino por revelacion, al tiempo que enfermamos, si hay este decreto, ò aquel, no tenemos mas razon para llamar al Médico, que para no llamarle. Vea V. md. en qué pantáno se ha metido con su recurso à los decretos divinos.

Si à V. md. le hace dificultad mi proposicion, de que tal vez los Médicos matan al que sin ellos sanaría, oygale decir à un gran Médico, como son muchos mas los enfermos à quienes los Médicos indoctos matan, y vivieran si no fuera por los Médicos, que aquellos à quienes libran los Médicos doctos, y murieran si no fuera por ellos: *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que siendo rarísimo el que puede discernir los Médicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentísimamente viven los Pueblos muy engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina)

mas

(a) Hieron. Cardan. *de Metodo medendi*, cap. 100. apud Picinell. *De mundo Symbolico*, lib. 7, num. 7.



mas razón tiene el enfermo para temer que el Médico le mate, que para esperar que le cure. Hasta aquí de la primera prueba que V. md. me alega por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demostracion (a) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento muy enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas. ¡Rara demostracion! No ignora V. md. que toda demostracion pide esencialmente dos cosas: la una, que las premisas sean evidentes; la otra, que la consecuencia sea legítima; y ambas cosas faltan aquí. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente: ¿por dónde saldrá la consecuencia de que la Medicina es infalible? ¿Una Medicina puramente probable no podrá librar à muchos (ya que no à todos, ni à los mas) de sus achaques? No hay duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es, que de mozo era muy goloso de hongos, y otras porquerías, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangriás.

Pero para que se vea qué infalibilidad tuvo la Ciencia Médica de Galeno, sépase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios à sus enfermos, solo porque habia soñado que eran convenientes (b); y en otra parte refiere, que à sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haber soñado que le sería saludable (c). Esta es la infalibilidad que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fe que es de temer que algunos de los sectarios

(a) Dorado fol. 9.

(b) Comment. 2. de Humorib. text. 2.

(c) Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim. apud Paul. Zach. lib. 4, tit. 1, quest. 5, num. 17, & Reyes quest. 37, num. 15.

rios finos de Galeno, siguiendo el exemplo de su Caudillo, nos manden sangrar, y purgar solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible: porque (ya se ve) ¿qué reglas mas infalibles que los sueños?

Aquí se acabaron las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las cuales se reducen en limpio à aquella primera proposicion: *Las demostraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser uno de aquellos *quantos*, no añade nada. Y ve aquí, que si alguno quisiese probar que la Medicina, qual los hombres hoy la practican (pues de esa hablamos) es no solo inutil, sino perniciosa, lo demostraria del mismo modo, diciendo: *Las demostraciones que legítimamente se pueden hacer, de que la Medicina, como se exerce y profesa, es perniciosa y funesta, son tantas, quantos son los enfermos que mueren à manos de los Médicos;* y siendo estos muchos mas que aquellos que los Médicos curan (como arriba nos dexa dicho Cárdano), se infiere, que muchas mas demostraciones hay de que la Medicina es perniciosa, que de que es util. Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos enfermizos (y à fe que no son pocos) que aseguran, que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Médicos, y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiére, que estos daños los hacen los Médicos malos ò indoctos, no los buenos y doctos; convengo en ello. ¿Pero cómo sabremos cuáles son buenos, y cuáles malos? No lo pregunto para mí (que yo bien lo sé), sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno, el mas ignorante es un *Hipócrates*. Si al del Vulgo, éste siempre reputa por el mayor Médico aquel en quien ve mas ojarasca, bambolla, y osadía: y como el Médico tenga estas tres prendas, bien puede matar à roso y beloso, que tiene su credito seguro por mas que procuren desengañar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda, pues, en pie la duda de qual es Médico bueno, ò malo: y solo sabemos de cierto, que son muchos mas los malos que los buenos.



De qué se infiere con evidencia, que el enfermo, al tiempo que llama al Médico, mucho mas miedo debe tener de que el Médico le dañe, que esperanza de que le alivie.

¿ Pero será cierto esto, de que son muchos mas los Médicos malos, que los buenos? Tan cierto es, que es inegable: porque sobre que los mismos Autores Médicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina, si se hace reflexión sobre la suma arduidad de esta Ciencia, y el grande estudio, è ingenio que pide; y por otra parte se considera, que casi quantos se dan à la Medicina con poner en una Aula los primeros ergos, y dos años de práctica, que sean agudos, que romos, se hallan Médicos hechos y derechos, y despues la multitud de enfermos les dexa poquísimos tiempo para estudiar, saldrá à la cuenta, que solo uno ù otro de ingenio, y comprehension singularísima (de los quales apenas entre ciento hay uno) puede ser buen Médico.

Recurrir à la experiencia, para que supla el defecto de estudio y habilidad, es vano efugio. Vemos que un Médico, que tiene muchos enfermos, no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana. ¿ Cómo se acordará de los remedios que aplicó à los enfermos el año pasado, y del efecto que hicieron, para hacer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria, que es el medio de adquirir el conocimiento experimental? Asi es cierto, que los que visitan mas enfermos, no solo son los que menos estudian, mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta, oygase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero, la de muchas personas doctas y zelosas, que le instruyeron de que era tanta la carestía que habia de buenos Médicos, que se podia temer que faltasen aun para las Personas Reales. Asi dice en el libro 3 de la nueva Recopilacion, tit. 16, ley. 11: *Porque hemos sido informados de personas doctas y zelosas del bien comun, que en estos nuestros Reynos hay mucha falta de buenos Médicos, de quien se pueda tener satisfaccion y que se pueda temer que ban de faltar para las Personas Reales, &c.* Hago ahora esta reflexion. Quando Felipe Tercero dixo esto, ya estaba

ins-

instituido el Tribunal del Proto-Medicato, y eran examinados los Profesores del mismo modo que hoy, habiendolo arreglado asi Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dio en la Pragmatica alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades, tratando de toda la práctica Médica, y no restringiendo à quadernos escritos uno ù otro tratado, no se observa hoy. Luego el negocio de la Medicina, está hoy en el mismo estado en que le halló Felipe Tercero quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hay motivo para discurrir que hay hoy mas copia de Médicos buenos que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia temer faltasen aun para las Personas Reales: *ergo.*

Satisfecho ya V. md. (ya se vio con quanta razon) de haber demostrado la infalibilidad de la Medicina, pasa à responder à los argumentos con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce à decir, que no obsta el que los Médicos à un achaque mismo discurren diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros, esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió à V. md. esta solucion (que sé muy bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta que la alcanza, y à mí me la confesó. Es cierto que no solo los remedios semejantes, v. gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes; y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Médico, como en la Respuesta à Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las innumerables quèstiones en que los Médicos se oponen unos à otros, ya en terminos contrarios, ya en contradictorios; y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V. md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir à la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, se podrán substituirse reciprocamente los



los ácidos, y los alkalinos, quando dos Médicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? ¿Quando uno juzga conveniente que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitucion, ò equivalencia? ¿Quando uno en fe de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangria, equivaldrá la sangria à la purga? Bien lexos de eso, si el primer Médico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangria le hará gravísimo daño. ¿Pero qué me canso en esto? Repare V. md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apenas hay punto substancial en toda la Medicina, donde no haya Autores que se opongan contraria, ò contradictoriamente.

En los dos párrafos siguientes se arrima V. md. algo à la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Además de esto se deben considerar en esta ciencia, asi exercitada, tres circunstancias, ò estados. El primero es el que llaman analítico, ò demostrativo, en el qual se hacen verídicas demostraciones, como que la enfermedad es res præter naturam: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas teoréticos universales le concederé à V. md. quanto quisiere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictámenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman tóxico, ò probable (eso es lo que yo digo, y de ese estado hablo), en cuyo estado, aunque pueda haber dudas, tambien hay certezas de varias cosas (veamos quales son), como que la quina es un evidente febrífugo, el opio indubitable narcótico, el antimónio un verídico, y fuerte vomitivo, el mercurio un infalible antigálico, el nitro un verdadero aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerário, y otras muchas cosas.* Concedo totum; especialmente si se habla de la infalible existéncia de la virtud, y no de la infalible produc-

duccion del efecto: pues aunque sea evidente que la quina es febrífugo, el nitro aperitivo, &c. no es evidente, que en este, en aquel, y en el otro caso han de ahuyentar la fiebre, ò quitar la obstruccion.

Nadie duda, que en este sentido hay muchas cosas ciertas en la Medicina; pero no son esas sobre las que se disputa. Explícome: Todos los Médicos convienen en que el ruibarbo purga, del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. ¿Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga, si no sé cuándo convendrá purgar con el ruibarbo? Lo mismo que saber que la lanceta sangra, si no sé cuándo conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aun está del todo oculta. La de otros en parte se sabe, y en parte se ignora. Pongo por exemplo: de todos los purgantes usuales se sabe que lo son; pero no se sabe si los hay específicos para humores determinados, ò si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promíscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio, ò juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutricional. Asi que en estas cosas parte se sabe, y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada, y todo es dudas y quæstiones, es en el uso de los remedios. La quina es febrífugo. Con todo son algunos los Médicos que no quieren que jamás se use de ella, y mucho mas los que no echan mano de ella, sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda que hay en purgas, y sangrias. Hay Médicos, que casi generalmente las condenan: entre los demás hay la quæstion de cuándo convienen. En una enfermedad un Médico quiere que se sangre, otro que se purgue, otro que no se purgue, ni se sangre, sino que se conforte; y cada uno dice que el otro yerra la cura, y daña al paciente: y esta division no solo está entre los Médicos que asisten al enfermo, mas tambien entre los Autores que escriben de Medicina, entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad, pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgare in-



falible la Medicina. Pero ni hasta ahora se hizo, ni se hará jamás. Añado, que aun en orden à la virtud de los remedios, considerada *in actu primo*, à vueltas de algo cierto, y algo probable, hay infinito falso, y sofístico. El texto de Valles, citado en el Teatro Critico, es claro: *Fateor de nullâ re nugari magis Medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia, si habiendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Médicos el uso de ellos. A que se responde, que si la Medicina se cultivase como debia, se lograria un conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Médicos estudian poco; si muchos se obstinan en seguir unas máximas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si à esta profesion se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio; tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades; este no es defecto de la Providencia, sino culpa de los hombres: *Ex te Israel perditio tua, tantummodò ex me auxilium tuum.*

Síguese una queja, de que yo anónimamente increpo los desacertados pronósticos de uno ù otro Médico. Pues lo hago anónimamente, y sin nombrar à alguno, ¿para qué se da V. md. por entendido?

De aquí adelante quanto se sigue es un extravio del punto de la questão à los incidentes de ella. No digo yo que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática à lo accesorio, quando no hay que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo, no sé qual puede haber para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma, aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la questão.

¿Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hipócrates, quando apenas le nombro vez alguna sin epíteto honroso? ¿Para qué trasladar de Gaspar de los Reyes, en la

se-

segunda questão, y en la quarta de su *Campo Elysio*, toda aquella retaña de Principes, Héroes, y hombres ilustres que fueron Médicos, sin hacerse cargo de la distincion que di en mi respuesta à Martinez, de que hubo Reyes que supieron Medicina, pero que no fuesen Médicos por oficio? ¿Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes) con el restante catálogo de honores que debieron à algunos Principes, y Repúblicas los Médicos, habiendo yo en la Carta alegada confesado, que la Facultad Médica es nobilísima, y que un Médico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República? En vista de esto, ¿qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con ánimo malévolos de infamar los Médicos? Si tuviera esa ruin intencion, así como V. md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Médicos, citando los Autores que halló citados en él, trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado, de que hubo tiempo en que los que profesaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquías, quien añade que eran esclavos aun los mismos Arquiatros ò Principes de los Médicos. Trae tambien este Autor el Texto del *Derecho*, en que se equipáran para el salario los Médicos à las Partéras. Todo esto pudiera yo haber sacado à luz, juntamente con los insignes oprobios que varios Autores dixeron de los Médicos, que V. md. puede ver à la larga de los citados Gaspar de los Reyes, y Paulo Zaquías. Yo no habia tocado el punto de si hubo Reyes Médicos, ò no, en el Discurso Médico, porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la Respuesta al insigne Martinez, porque él en su Carta me tocaba este punto.

¿Para qué haber andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus*, una vez que me confiesa, ò lo confiesa el que escribió por V. md. este retazo, que aquel texto no habla del Médico corporal, sino del moral, y político? Si Leon de Castro dice, que la voz *Ghoves* significa Médico, los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuita, y el Padre D. Agustin Calmet Benedictino, con quienes Leon de

Bb 2

Cas-



Castro es poca ropa, dicen que significa Cirujano, ¿para qué el humilde equívoco de *vulgata*, y *vulgaridades*?

¿Para qué meterse en la cuestión de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Dígame V. md. al Auxiliario que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron, que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegómenos, Prolegóm. 3, y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebræos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (a), donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole à la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fe, y buenas costumbres. Que haga reflexion à que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino, fue corregida por Sixto V, y muy poco despues otra vez por Clemente VIII; y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dexando intactas otras que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut nonnulla consultò mutata, ita etiam alia, quæ mutanda videbantur, consultò immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano Natal Alexandro en el siglo quarto de su Historia Eclesiástica, disert. 39, art. 5,

(a) Lib. 2. de Verbo Dei, cap. 11. Bb 3

cuyo titulo es: *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde, despues de poner la definicion del Concilio, verá que su conclusion es la siguiente: *Authentica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sit authentica dicitur, quasi fontibus Hebraicis, vel Græcis preferenda, aut etiam coaquanda.* Y advierta, que aunque la Historia Eclesiástica de este Autor fue censurada severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocó, como ni en el catálogo que en el artículo siguiente hace no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoy la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ò equivocacion de los que la trasladaron, ò imprimieron. Que advierta que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden à los dogmas, y costumbres; y asi es del numero de aquellas expresiones en que, segun los Autores alegados, es licito preferir el Hebreo à la Vulgata. En fin que note, que por la regla de Pio IV en el Indice, se puede usar del texto Hebreo, ò Griego, para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos; porque la voz *Chirurgus* no se opone à la voz *Medicus*, antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Farmacéutica, y Chirúrgica; y asi tan propriamente son Médicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz, pues, que en la Vulgata es obscura, y genérica, se determina y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto, en que no profiero mi sentencia, solo propongo estas noticias, para que en tan grave asunto nadie, sin haberle estudiado, se meta à hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar, que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel à quien voy respondiendole, reconozco otra pluma mas racional y metódica.

Vengo ya al texto del *Eclesiástico*: sobre el qual, quanto dixé yo en mi respuesta à Martinez, V. md. me lo tuerce, y toma al revés, para tener que impugnar y que calumniar, donde no hay que calumniar ni que impugnar. Empieza